

RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR

CONVERSIÓN DE UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA (ADU)

En propiedades sin ninguna unidad de vivienda accesoria (ADU) independiente, las conversiones de ADUs se pueden construir dentro de porciones de viviendas multifamiliares existentes que no se utilizan como espacio habitable en cualquier zona residencial que permitan usos residenciales multifamiliares. Cualquier propuesta de conversión para una ADU debe cumplir con los requisitos de construcción del Capítulo 9.54 del Título 9 del Código Municipal de Garden Grove y el código de construcción de California, incluyendo:

- **Numero de ADUs Permitidas:** Hasta el 25% de las unidades de vivienda multifamiliares existente en el lote (i.e., Numero de viviendas existentes x 25%= Numero de ADUs convertidas permitidas).
- **Estacionamiento:** No se requiere estacionamiento adicional para la ADU. No se requiere reemplazo de estacionamiento si se propone una conversión de garaje.
- **Tamaño de la unidad mínima:** El tamaño de la unidad mínima debe cumplir con los requisitos del código de construcción residencial de California (CRC).
- **Comprobante de permisos:** El propietario/a debe proveer copias de permisos de construcción para el espacio que se convertirá.
- **Requisitos del código de construcción:** Todas las propuestas de conversiones para una ADU debe cumplir con los requisitos del código de construcción residencial de California (CRC), incluyendo los códigos de plomería, mecánica, energía, y de construcción de energía limpia. La lista de artículos de construcción relacionados que deben ser considerados para la conversión incluye, pero no son limitados a:

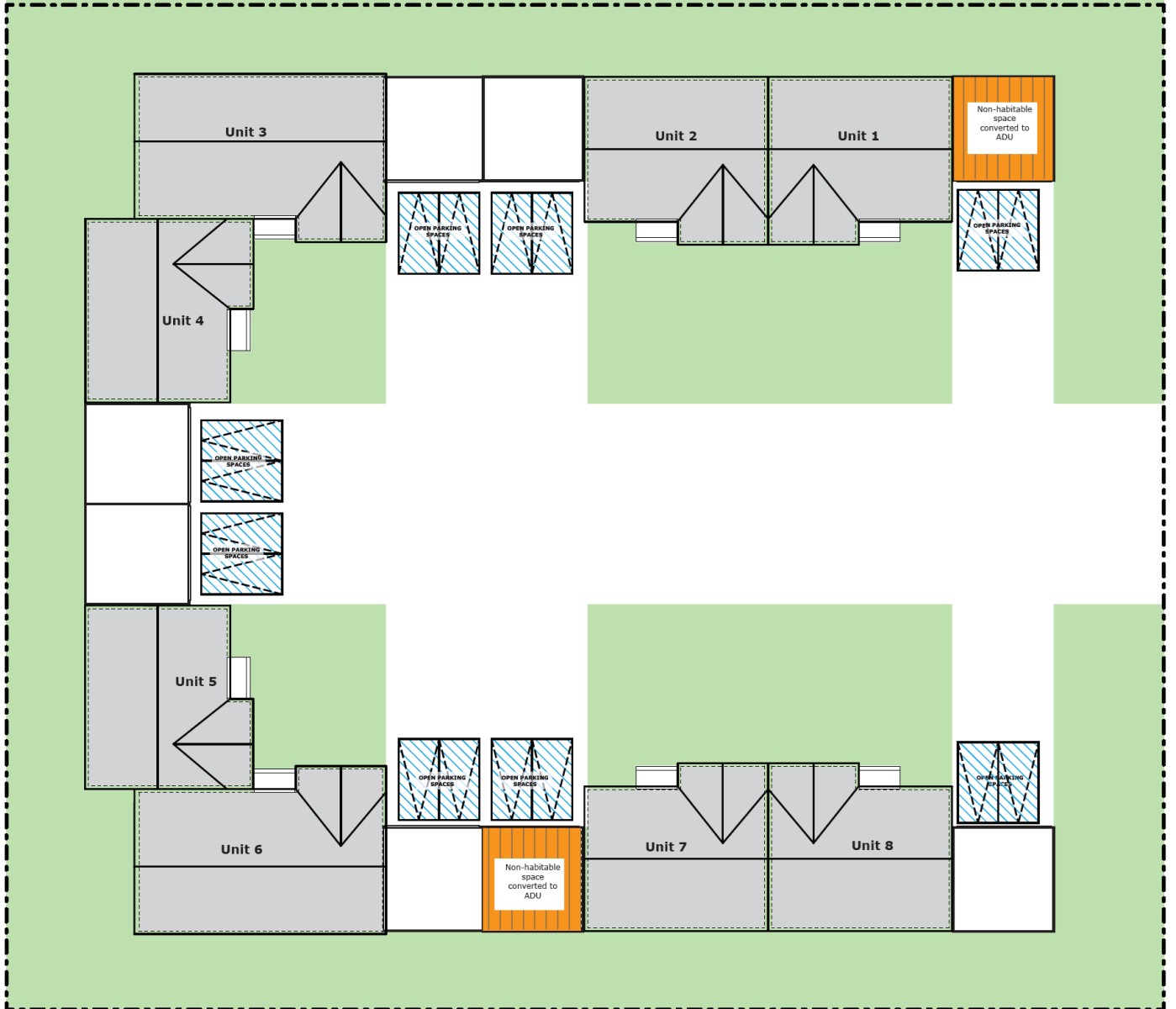
- | | | |
|---|---|------------------------|
| ◆ Barrera de vapor | ◆ Aislamiento | ◆ Separación de fuego |
| ◆ Subcuadros | ◆ Calefacción | ◆ Salida de emergencia |
| ◆ Luz y ventilación | ◆ Plomería | ◆ Plano del techo |
| ◆ Rociadores de incendio (si corresponde) | ◆ Requisitos eléctricos, como circuitos, salidas GFI, iluminación | |

- Se permiten conexiones de servicios por separado, incluyendo agua, gas, electricidad y conexión de alcantarillado. Rociadores contra incendios se requieren para la ADU solo si se requieren para la vivienda principal.
- La ADU recibirá un domicilio por separado.
- No se requiere que el/la propietario/a viva en la propiedad.

Para más información, visite www.ggcity.org/planning/adu



EJEMPLOS DE CONVERSIÓN DE ADU



Como calcular el numero de ADU convertidas permitidas

Numero de viviendas existentes x 25% = ADUs permitidas

Por Ejemplo: 8 viviendas x 25% = 2 ADUs permitidas